INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **TUBESA C.A.**

1.- He revisado el Balance general adjunto de **TUBESA C.A.** al 31 de diciembre de 1999. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobres estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el ex{amen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **TUBESA C.A.** al 31 de diciembre de 1999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo los ajustes a los activos no monetarios y el patrimonio, en función de las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y reformas.

Econ. Jersey Cevallos L.
COMISARIO

Guayaquil, Abril 17 del 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

25 ABR 2000

INFORMACION SUPLEMENTARIA

Opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la resolución No. 92-14-3-0014 DE LA Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

A.1 En mi opinión los administradores de **TUBESA C.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

A.2 En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación de sistemas hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **TUBESA C.A.** es adecuada.

A.3 Para el desempeño de mis funciones de comisario de **TUBESA C.A.** , he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías ninguna naturaleza.

A.4 En mi opinión los administradores de **TUBESA C.A.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

A.5 En mi opinión la correspondencia, libro de Actas de juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **TUBESA C.A.** se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Econ. Jersey Cevallos L.
COMISARIO

Guayaquil, Abril 17 del 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL
2000

IBLICA DEL ECUADOR
STERIO DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
NOTIFICACION Nro : 708

Fecha : 27 DE JUNIO DE 1996
Contribuyente : *TUBESA C. A.*
RUC : 0990242798001

Señor
Representante Legal
Presente.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nro. 02239 del 7 de mayo de 1996, la empresa que usted representa ha sido nominada como **Contribuyente Especial** de la Delegación Regional del Litoral Centro No. 1.

Por lo anteriormente expuesto, por medio de la presente, notificamos ésta nueva condición a fin de que de cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada Resolución, debiendo concurrir obligatoriamente en el plazo de 30 días a la Delegación Regional de Rentas del Litoral Centro No. 1 Contribuyentes Especiales, ubicada en Avda. 10 de Agosto 212 entre Pichincha y Pedro Carbo, de la ciudad de Guayaquil con el objeto de recibir las instrucciones pertinentes.

POR DELEGACION DEL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

Abg. ALBERTO NACER CHAVARRÍA
DELEGADO REGIONAL DE RENTAS DEL LITORAL CENTRO No. 1 CONTRIBUYENTES ESPECIALES

NOTIFICACION.
En Durán, siendo las 10:00 horas del día 10 de Julio de 1996 se procede a notificar al contribuyente:

RUC/C.C.: 0990242798001 Domiciliado en, calle: VIA DURAN BOLICHE KM 3 1/2 S/N
Of/Dpto: PB
Ciudad: DURAN Cantón: Provincia:

Si los datos contenidos en esta notificación no corresponden a su Registro Unico de Contribuyentes, han sido modificados o omitidos, debe acercarse a las oficinas de la Delegación Regional de Rentas del Litoral Centro No. 1 Contribuyentes Especiales a actualizar el RUC.

Firma Contribuyente o Rep. Legal	Firma Receptor o Testigo	Firma Funcionario Notificador
Cédula:	Cédula:	Cédula:
Nombre:	Nombre:	Nombre:

OBSERVACIONES:

25 AGO

MINISTERIO DE FINANZAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DELEGACIÓN DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES

DELEGACIÓN DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

RUC: 0990242798001 **RAZÓN SOCIAL:** TUBESA C.A.

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN:

Cod. Formulario: 01200001

Num. Formulario: 21

Num. Secuencial: 21

Campo	Valor
756	30259803
757	117892827
760	397768023
763	637001979
764	32771017
769	1755361888
779	0
780	-120309376
803	0
806	0
807	0
808	[illegible]
820	0
821	0
899	1
901	0
902	0
905	0
912	30
913	------
914	0
920	12037

Número total de registros recuperados: 71

Ruc : 0990242798001 TUBESA C. A

Formulario : RT-1 - 01200001 --- 951 Nro. Formulario : 321849 (153303)

Cuenta : 12875-9 Nro. Autorización : 000578 30120309376

Pagado : S/. 0 Fec. Recaudación : 05/04/2000 [illegible] 920010078393

ABR 2000